

N° de ORDEN: DU 079/2017
EXPTE N° 465/2016

VENCIMIENTO: 29/08/2017
RECIBIDO: 18/08/2017

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 06 días del mes de Junio de 2017, se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con **quórum legal**- con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCION** contenido en el Expte.: N° 465/16, de autoría de la Diputada Paola Bazán caratulado: **“SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL, REMITA UN INFORME EN EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES, SOBRE LA ADJUDICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA DESTINADA A PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO DE LA RUTA PROVINCIAL N° 43 QUE COMPRENDE LA LOCALIDAD DE EL PEÑÓN Y VILLA DE ANTOFAGASTA DE LA SIERRA”**-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en particular del presente Proyecto de **RESOLUCION**.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1.- Solicitar al Poder Ejecutivo de la provincia que a través de la Dirección de Vialidad Provincial, remita un informe en el plazo de cinco (5) días hábiles, sobre la adjudicación y ejecución de la obra destinada a pavimentación del tramo de la Ruta Provincial N°43 que comprende la localidad de El Peñón y Villa de Antofagasta de la Sierra.

Requerimos que se detalle la siguiente información:

- a.- Indique si la obra es realizada por administración en caso negativo informe razón y domicilio social de la empresa ejecutora, indicando el proceso de selección de la misma;
- b.- Indique el estado de ejecución actual de la obra y señalización de la misma.
- c.- Indique el porcentaje de avance de obra y plazos de ejecución de la misma;
- d.- Adjunte documentación respaldatoria del proyecto;
- e.- Indique presupuesto asignado.

ARTÍCULO 2.- De Forma.-

FIRMANTES: ALCIRA DEL VALLE MORENO – Dip. RUBEN HERRERA – Dip. LUIS LOBO VERGARA – Dip. STELLA MARIS BUENADER – Dip. HUMBERTO VALDEZ – Dip. SIMON ARTURO HERNANDEZ.

gm
ec
fl

